



**MAT: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
ESPECIALES ID N° 2687-97-LE13.**

ALGARROBO, 19 de Noviembre de 2013.

DECRETO N° 3.648 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
3. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba acuerdo N°131 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 26.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2013.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 05.12.2012; Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 941 de 08.04.09; Designa en calidad de titular al Profesional de la Educación Doña Cecilia del Carmen Ross Hinojosa como Jefe DAEM a contar del 08.04.2009 hasta el 31.03.2014.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.197 de 08.07.2013; designa subrogancia en la Dirección del DAEM a Don Jorge Luis Vilches Sotelo, durante ausencias del Director del DAEM titular.
8. Ley N°19.886 de fecha 30.07.2003 del Ministerio de Hacienda, Bases sobre Contratos Administrativos, Suministro y Prestación de Servicios, en especial artículo 8 letra d).
9. Decreto Alcaldicio N° 3.526 de fecha 06.11.2013, Aprueba acuerdo N° 111 que modifica acuerdo N° 110, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, que acuerdan aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal Año 2013.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la Contratación de los servicios para realizar la Sub-base para piso Pulastic exterior Multicancha del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, correspondiente a la Iniciativa denominada "Obra de Infraestructura en Establecimiento Educacional", correspondiente al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2013 "FAGEM"

DÉCRETO:

2. Aprueba Bases Administrativas Especiales y Llámese a Licitación Pública ID N° 2687-97-LE13, denominado "SUB-BASE PARA PISO PULASTIC EXTERIOR MULTICANCHA EN EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO COMUNA DE ALGARROBO".

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MEJIAS MOYANO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

Decreto Alcaldicio N°3.648 del 19.11.2013
JGF/PMM/PMM/PMP/JLVS/evmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía (1)
- Educación (1)
- Control (1)
- Archivo. (2)



V° B° JEFE DAEM (S)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
INGRESO **21 NOV. 2013**
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA **21 NOV. 2013**
HORA
FIRMA